



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
776

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que den cuentas del subejercicio existente del primer trimestre del año en curso, y apliquen el presupuesto destinado para el ejercicio fiscal 2019.

PRESENTADA POR: Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 de abril de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto.

FECHA DE TURNO: 25 de abril de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

14:12 pm
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
22 ABR. 2019
RECIBIDO
Rocio Contreras

13:21
Gloria

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
22 ABR. 2019
H. CONGRESO DEL ESTADO
f-10764

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

La suscrita, **Anna Elizabeth Chavez Mata**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 68 fracción primera de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los artículos 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar iniciativa con carácter de Acuerdo para exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER), para que den cuentas del Subejercicio existente del Primer Trimestre del año en curso, así como que apliquen el presupuesto destinado para el Ejercicio Fiscal 2019, en el desarrollo y atención de los programas correspondientes al año en curso; Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El presupuesto destinado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en el Ejercicio Fiscal de 2019 fue de 65 mil 434 millones 88 mil pesos, lo que se refleja en un recorte de 14.4% respecto al año 2018 el cual fue de 76 mil 476 millones de pesos, este presupuesto tiene como objetivo atender los retos desde distintos frentes entre los cuales están:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS"

El apoyo prioritario a pequeños y medianos productores, acompañamiento a la agricultura comercial, atención a sanidades, comercialización y seguro catastrófico.

Por ello para este ejercicio destacan cuatro programas estratégicos que abonarán al propósito de alcanzar autosuficiencia alimentaria en productos básicos; además de programas sustantivos que atenderán otros sectores.

Dentro de los estratégicos están; Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Crédito Ganadero a la Palabra y Fertilizantes.

Sin embargo según cifras oficiales de la propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER) al primer trimestre de 2019, existe un subejercicio del presupuesto de más de 7 mil millones de pesos. Dinero que se negó a productores, con mejores precios de garantía y con el tema de los seguros.

A pesar del anuncio de varios programas rurales estratégicos, señalados en párrafos que anteceden, el único al que se le está invirtiendo y eso particularmente en los estados del sur-sureste es el de fomento ganadero.

Dichas acciones de omisión y falta de aplicación del recurso para atender las demandas campesinas, pone el riesgo la producción de granos básicos, y limita la aplicación de programas de sanidad fitozoosanitaria, así como la imposibilidad de la compra de tractores y otros implementos para el agro, sobretodo en el norte del país.



Por lo cual se refleja que el presupuesto aprobado en este Ejercicio Fiscal es el más bajo en los últimos 11 años, y por lo tanto estas cifras contrastan con el discurso oficial que asegura que el campo será una prioridad para el Gobierno Federal, por ello es fundamental se aplique el presupuesto destinado para el Ejercicio Fiscal 2019, en el desarrollo y atención de los programas correspondientes al año en curso, y con ello contribuir a un verdadero crecimiento e impacto favorable del campo, su diversidad y la atención de las necesidades de los productores para aplicar de manera consciente los programas sociales al sector agropecuario.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner a consideración, el siguiente Proyecto de con carácter de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER), para que den cuentas del Subejercicio existente del Primer Trimestre del año en curso.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDIGENAS"

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER), apliquen el presupuesto destinado para el Ejercicio Fiscal 2019, en el desarrollo y atención de los programas correspondientes al año en curso.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón del pleno del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 22 días del mes de abril del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ANNA ELIZABETH CHAVEZ MATA
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL